

Dec. No. 2031, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón al Dr. Federico Lithgow Viñas.

G. O. No. 9540, del 15 de octubre de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2031

CONSIDERANDO los altos merecimientos del doctor Federico Lithgow Viñas, quien desde hace algunos años presta servicios en el famoso Instituto Barraquer de Barcelona, España;

VISTA la Ley No. 1352 de fecha 23 de julio de 1937, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Comendador, al doctor Federico Lithgow Viñas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta; años 1370. de la Independencia y 1180. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN